



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 217

Fecha: 01/12/2022

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 005 2004 00499 01	Ejecutivo Singular	COPERATIVA DE PROFESIONALES DE LA SALUD	HANS VASQUEZ SALDARRIAGA	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> Respuesta EPS. (PV).	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2013 00595 03	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CORVIANDI	EDGAR EDUARDO MOJICA ARDILA	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Oficia Juzgado Trece civil Municipal de Bucaramanga. (PV):	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 013 2014 00061 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	LYSI LILIANA ATUESTA CARBONELL	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> (PV).	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 016 2015 00365 01	Ejecutivo Singular	EBELIO DURAN ALMEYDA	NANCY VILLABONA CORZO	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> Requiere entidades bancarias. (PV).	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2015 00980 01	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER	JOSE DE JESUS HERNANDEZ	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Requiere EPS. (PV).	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2017 00684 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	FERNANDO JOSE ARGUELLO JEREZ	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> (PV).	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2018 00347 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	FERNANDO AMAYA AMAYA	<a href="#">Auto niega medidas cautelares</a> (PV).	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 2018 00868 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	LUIS FRANCISCO ALBARRACIN	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> (PV).	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2019 00057 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	CESAR AUGUSTO QUITIAN SILVA	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> Remanente. (PV).	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 020 2019 00074 01	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PANAMA PROPIEDAD HORIZONTAL	JOSE ISAAC GELVEZ GARCIA	<a href="#">Auto Cita Acreedor Hipotecario</a> (PV):	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2019 00361 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	LUIS HORACIO RINCON RODRIGUEZ	<a href="#">Auto de Tramite</a> Se ABSTIENE el Despacho de darle trámite a la solicitud que antecede, toda vez que el presente proceso se encuentra terminado por Desistimiento Tácito desde el pasado 21 de octubre de 2022. Vuelve archivo. (PV).	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2021 00505 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	WILSON VELASQUEZ NIÑO	<a href="#">Auto niega medidas cautelares</a> Póngase en conocimiento de la parte ejecutante, el oficio No. OECCB-OF-2022-05736 del 2 de noviembre de 2022, proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga. (PV).	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2022 00145 01	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO	DIXON ALEXANDER MEDINA	<a href="#">Auto niega medidas cautelares</a> (PV).	30/11/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA  
SECRETARIO